

Los datos de consumo eléctrico en el Censo de Viviendas 2021

Antonio Argüeso

Director General de Estadísticas de la Población. INE

El Censo de Población y Viviendas 2021 en España marca un hito en la forma en que se recopila y procesa información demográfica. Este censo es un claro ejemplo de la innovación en los métodos de recopilación de datos. El cambio más notable radica en el uso intensivo de registros administrativos, lo que ha permitido una mayor eficiencia en la obtención de información precisa y actualizada.

Entre las áreas donde estas innovaciones son más evidentes se encuentra la recopilación de datos relacionados con las viviendas. El censo se ha llevado a cabo íntegramente mediante el uso de registros administrativos, siendo el Catastro uno de los pilares fundamentales en este proceso. El Catastro proporciona una base de información sólida sobre las propiedades y características de las viviendas en todo el país. Sin embargo, no ofrece información detallada sobre la ocupación de las viviendas.

Para abordar esta limitación, se ha establecido un vínculo entre el Catastro y el Padrón, lo que permite determinar cuáles son las viviendas principales, es decir, aquellas en las que figura población empadronada. Sin embargo, esta combinación de registros no proporciona detalles sobre la intensidad real del uso de estas viviendas, lo que es esencial para comprender la dinámica de la vivienda en el país.

Es en este punto donde entra en juego el uso de información sobre el consumo eléctrico. El Censo de 2021 en España es pionero en su enfoque al incorporar datos de consumo eléctrico para enriquecer la comprensión de la ocupación de las viviendas. Hasta la fecha, no se conoce ninguna otra experiencia similar en países europeos que haya logrado explotar de esta manera esta fuente de información. Sin

embargo, este enfoque no está exento de desafíos significativos.

La calidad de los ficheros de consumo eléctrico en el momento del censo no permite un enlace preciso con el Catastro. Por lo tanto, los datos que se publican actualmente son provisionales y no proporcionan un nivel de detalle por debajo del municipio. Otro elemento que limita el análisis es que solo se dispone de consumos totales anuales, sin especificar el periodo al que se refieren.

Al analizar el consumo eléctrico de las viviendas, es importante destacar que estas no se clasifican únicamente como principales, secundarias o vacías. En cambio, se puede considerar una distribución continua que abarca desde un consumo mínimo de electricidad hasta valores que superan los 15.000 kWh.

No obstante, para proporcionar una clasificación que se asemeje a la utilizada en censos anteriores, se ha propuesto también una categorización más simple. Esto incluye viviendas vacías, viviendas de muy bajo consumo, viviendas de uso esporádico y resto de viviendas. Determinar el grado de ocupación de una vivienda a partir del consumo eléctrico es una tarea que implica tomar decisiones arbitrarias sobre qué umbral de consumo anual corresponde a una vivienda que podemos considerar vacía o de uso esporádico. La categorización es subjetiva y puede variar según las condiciones climáticas, ya que se ha observado que las viviendas en zonas más cálidas tienden a tener un mayor consumo eléctrico en general.

Los resultados del censo de viviendas reflejan de manera coherente lo que se esperaría. Las viviendas vacías se concentran principalmente en municipios de zonas despobladas del centro de la península. Por otro lado, las viviendas de uso esporádico son más comunes en áreas vacacionales, tanto en el interior del país como en la costa, donde las personas suelen tener segundas residencias.



Sin embargo, es importante destacar una limitación clave de este censo en particular: se basa en datos de consumo eléctrico del año 2020. Este año en particular fue extremadamente atípico debido a la pandemia de COVID-19, que tuvo un impacto significativo en los patrones de ocupación y consumo de electricidad en todo el país. Las restricciones de movilidad, el teletrabajo generalizado y las medidas de confinamiento influyeron en la forma en que las personas utilizaban sus viviendas y, por lo tanto, en sus niveles de consumo eléctrico. Esto significa que los datos obtenidos en el censo de 2021 reflejan una imagen particularmente singular de la ocupación y el uso de las viviendas en un año marcado por circunstancias excepcionales.

Para obtener una visión más precisa y representativa de la realidad habitacional en España sería preciso no tener que esperar muchos años para contar con datos actualizados que reflejen un año más normal en términos de ocupación y consumo eléctrico.

La periodicidad futura del censo de viviendas, que actualmente se está discutiendo en el marco del desarrollo del reglamento europeo

sobre estadísticas de la población, casi con total seguridad dejará de ser decenal. La posibilidad de realizar censos más frecuentes, cada 3 o 4 años, permitiría conocer mejor la realidad de la ocupación de viviendas, así como capturar con mayor precisión las variaciones en la ocupación y el uso de las viviendas a lo largo del tiempo, lo que sería esencial para la planificación urbana, la toma de decisiones y la comprensión de las necesidades de vivienda en el país.

En resumen, el Censo de Población y Viviendas 2021 en España representa un avance significativo en la forma en que se recopilan y analizan los datos relacionados con las viviendas en el país, pero solo es un primer paso. La combinación de registros administrativos y datos de consumo eléctrico ofrecerá una visión más completa de la realidad habitacional de España.

Sin embargo, se requiere un trabajo continuo para mejorar la calidad de estos registros administrativos y utilizar información detallada sobre el consumo eléctrico a lo largo del año. Este enfoque promete arrojar luz sobre la intensidad de uso de las viviendas en diferentes regiones y climas del país en los próximos años. ●